



# Resolución Directoral

Lima, 01 de Agosto de 2023

N° 320 - 2023-EF/43.01

## VISTO:

El Memorando N° 102-2023-EF/12.01 del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre encargo de puesto; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 225-2022-EF/43.01, se designó temporalmente al señor Silvio Wilder Acuña Jara, Especialista en Auditoría Gubernamental, en el puesto de Jefe de la Oficina de Control Económico del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 01 de agosto de 2022;

Que, a través del documento de visto, el Jefe del Órgano de Control Institucional pone en conocimiento que, el señor Silvio Wilder Acuña Jara, Jefe (e) de la Oficina de Control Económico, ha solicitado Licencia sin goce de remuneraciones por el periodo comprendido del 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024, motivo por el cual, con el fin de mantener la operatividad de la citada Oficina solicita se encargue el referido puesto al señor Oscar Pablo Barrientos Montes de Oca, Director de Sistema Administrativo I del citado Órgano;

Que, por Resolución Directoral N° 392-2023-EF/43.02, se otorgó al servidor Silvio Wilder Acuña Jara, licencia sin goce de remuneraciones a partir del 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024;

Que, sobre el pedido formulado debemos considerar lo que establece el numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 020-2021-EF/13, que indica que este se aplica para todos los servidores civiles del MEF independientemente del régimen laboral al que pertenezcan, sin distinción de puesto cargo o nivel jerárquico;

Que, de la misma forma, el artículo 41 del acotado Reglamento establece que el desplazamiento consiste en el traslado de un/a servidor/a civil a otro puesto o cargo para desempeñar función similar o diferente a la que realiza dentro o fuera del MEF, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, así como sus conocimientos, capacidad y experiencia. El desplazamiento de personal tiene como finalidad cubrir necesidades de servicios o fortalecer la experiencia del servidor civil en su beneficio y de la entidad;

Que, asimismo, el artículo 42 establece que las modalidades y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral del servidor civil,





# Resolución Directoral

considerando que el señor Oscar Pablo Barrientos Montes de Oca, se encuentra vinculado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, corresponde aplicar un movimiento de personal bajo la modalidad de encargatura, regulado en el artículo 82 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, concordante con el numeral 3.6 del Manual de Desplazamiento de Personal;

Que, en consecuencia, resulta necesario dar por concluida la designación temporal conferida por la Resolución Directoral N° 225-2022-EF/43.01 a favor del señor Silvio Wilder Acuña Jara y encargar el puesto de Jefe de la Oficina de Control Económico del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, al señor Pablo Oscar Barrientos Montes de Oca, en adición a sus funciones, a partir del 01 de agosto de 2023;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 0604-2023-EF/43.02, de fecha 31 de julio de 2023, remitido por la Oficina Recursos Humanos de esta Oficina General, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 020-2021-EF/13; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 311-2022-EF/43;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1. DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 01 de agosto de 2023, la designación temporal conferida por la Resolución Directoral N°225-2022-EF/43.01, a favor del señor Silvio Wilder Acuña Jara, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2. ENCARGAR**, al señor **Oscar Pablo Barrientos Montes de Oca**, Director de Sistema Administrativo I. el puesto de Jefe de la Oficina de Control Económico del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 01 de agosto de 2023.

## Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por  
VIDAL VIDAL Fanny Ysabel  
FAU 20131370645 soft  
Fecha: 01/08/2023 23:10:07  
COT  
Motivo: Firma Digital

Documento firmado digitalmente  
**FANNY VIDAL VIDAL**  
Jefa de la Oficina General de Administración

